Primer Cuatrimestre
Curso Académico
2019/2020

INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
UNIVERSIDAD DE HUELVA
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

A) DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA	
NOMBRE: **Introducción a la Economía**	
NOMBRE (en inglés): Introduction to Economics	
CÓDIGO: 515113103	AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: 2009
TIPO (básica/común): Básica	
Créditos ECTS: 6	Horas anuales: 150
CURSO: Primero	CUATRIMESTRE: Primer

B) DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES		
PROFESOR/PROFESORA: ELENA RAMA MATÍAS		
CENTRO/DEPARTAMENTO: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO / ECONOMÍA		
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA APLICADA		
Nº DESPACHO: 3.19	E-MAIL: erama@uhu.es	TLF: 959.21.9679
URL WEB:		
MARCO RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO: 48 horas, excluyendo fines de semana y festivos.		
HORARIO DE TUTORÍAS PRESENCIALES:		

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
12:30-14:30		10:30-14:30		

C) DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

1. Idioma en que se imparte la materia: ESPAÑOL

2. Contenidos

- La economía como ciencia social: objeto, método y enfoques analíticos.
- La actuación de los agentes económicos en el mercado: demanda, oferta, y equilibrio económico.
- Análisis de los mercados.
- Análisis de las relaciones macroeconómicas.
- Crecimiento económico, renta, empleo e inflación.
- Sector exterior y globalización.

3. Prerrequisitos y recomendaciones

Los propios de la titulación
Se recomienda realizar las actividades transversales que el centro organice para la modalidad semipresencial.

4. Medidas previstas para responder a necesidades educativas especiales

Alumnos con necesidades educativas especiales contactar con la profesora coordinadora de la asignatura al comienzo del primer cuatrimestre para estudiar y aplicar las medidas de ajuste oportunas.

5. Sentido de la materia en el perfil de la titulación

Los futuros graduados en esta titulación desarrollarán sus competencias profesionales principalmente en el ámbito del empleo y las relaciones laborales. Ambos aspectos del mercado de trabajo sólo pueden ser comprendidos desde un enfoque multidisciplinar, lo que requiere conocimientos de economía, a la par que de dirección de empresas, derecho, historia, psicología y sociología, entre otros.
Esta asignatura: “Introducción a la Economía”, junto con otras dos (“Economía del Trabajo” y “Economía de los Mercados de Trabajo”), conforman el módulo V: Economía y Economía del Trabajo.
La Economía del Trabajo es la rama de la ciencia económica que se ocupa fundamentalmente del estudio de los mercados de trabajo, pero para poder comprender plenamente el funcionamiento de los mismos, así como los determinantes de la oferta y la demanda de trabajo y el papel que desempeñan instituciones como los sindicatos o el Estado, es necesario el dominio de una serie de conceptos económicos básicos y generales, tanto a nivel micro como macroeconómico; dichos conceptos conforman el contenido de “Introducción a la Economía”.

6. Competencias

BÁSICAS Y GENERALES
CG2.2 - Capacidad de resolver problemas con información Cualitativa y Cuantitativa

TRANSVERSALES
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

ESPECÍFICAS
CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica
CE8 - Aplicar el conocimiento de Economía y mercado de Trabajo

7. Objetivos

En nuestra labor docente nos hemos fijado dos **METAS**:
• Formar profesionales que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los deberes propios de su profesión, mediante la consecución de los conocimientos y habilidades propias relacionadas con el análisis del entorno económico de los negocios, en general y del mercado de trabajo, en particular.
• Contribuir al desarrollo personal de los estudiantes para que desempeñen su papel en la sociedad actual como ciudadanos responsables, comprometidos, de mentes abiertas.

Estas metas se concretan en la consecución de los siguientes **OBJETIVOS**:
• Apreciar el problema económico y los conceptos de escasez y coste de oportunidad.
• Conocer las variables clave que determinan el funcionamiento de los mercados.
• Adquirir una cierta destreza en la utilización del instrumental económico como forma de razonamiento e interpretación de problemas reales.
• Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento de los mercados competitivos y el porqué de su defensa en los textos legales.
• Lograr entender las peculiaridades que presenta el funcionamiento de los mercados de factores, en concreto del mercado de trabajo.
• Familiarizarse con el uso e interpretación de los indicadores macroeconómicos, en general, y los laborales, en particular.
• Familiarizarse con los problemas macroeconómicos básicos y sobre algunas de sus hipótesis explicativas (crecimiento, inflación y dinero, desempleo, déficit público y déficit exterior).
• Entender el funcionamiento del mercado de bienes y el papel de la demanda agregada en la determinación de la producción agregada y el papel de la política fiscal.
• Comprender el papel del dinero y el funcionamiento de los mercados de activos financieros.
• Comprender la determinación conjunta de los precios y la renta en economías monetarias.
• Desarrollar la capacidad de interpretación de los efectos de los diferentes tipos de política económica.
• Saber la relación existente entre productividad, salarios, empleo e inflación.

8. Metodología

Sesiones académicas teóricas: ☒	**Exposición y debate:** ☐	**Tutorías especializada:** ☐
Sesiones académicas prácticas: ☒	**Visitas y excursiones:** ☐	**Controles de lecturas obligatorias:** ☐

Otros (especificar):

Desarrollo y justificación:

Dado que la asignatura se ofrece en la modalidad semipresencial, la metodología empleada en la impartición de la misma exige la distinción entre sesiones virtuales y presenciales.

SESIONES VIRTUALES: El profesorado de la asignatura facilitará a través de la Plataforma Virtual de la Universidad de Huelva las unidades docentes de cada uno de los temas del programa de la asignatura. Las unidades docentes consistirán en material didáctico complementario (objetivos, presentación en Power-Point, ejercicios de autoevaluación tipo test,...).

Para cada unidad, se propondrán una serie de actividades que el alumno, una vez realizadas, deberá remitir a través de la plataforma, dentro del plazo fijado, al profesor de la asignatura para que éste, las corrija y remita de nuevo al alumno, junto a la calificación obtenida.

Las dudas que puedan surgir en relación con la materia o las actividades prácticas se resolverán en las tutorías.

Todas las actividades prácticas y complementarias serán debidamente evaluadas.

SESIONES PRESENCIALES: Para ofrecer a nuestros alumnos un conjunto de conocimientos organizado y coherente, utilizaremos como herramienta básica la lección magistral, con el apoyo de presentaciones dinámicas en Power-Point, la pizarra y el uso de mapa conceptuales.

9. Bloques temáticos

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN

SEGUNDA PARTE: INTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMÍA

TERCERA PARTE: INTRODUCCIÓN A LA MACROECONOMÍA

10. Referencias bibliográficas

El manual de referencia, básico para el seguimiento de la asignatura es:

- **MANKIW, N. G. (2017): Economía. 3ª edición. Ediciones Paraninfo.**

Como manuales complementarios se recomiendan:

- FRANK, R y BERNANKE (2007): Principios de Economía. McGraw-Hill, Madrid.
- KRUGMAN, P. y WELLS, R. (2006): Introducción a la Economía: Microeconomía. Editorial Reverté, Barcelona.
- O´KEAN, J.M. (2009): Economía. McGraw-Hill, Madrid.

11. Enlaces generales:

Organismos oficiales que ofrecen información estadística de carácter económico:
• Instituto nacional de Estadística: http://www.ine.es
• Servicio público de Empleo Estatal: http://sepe.es/
• Instituto Nacional de la Seguridad Social. http://www.seg-social.es/inicio
• Ministerio de Empleo y Seguridad Social: http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/index.htm

12. Sistema de evaluación:

Examen:	Evaluación continua:	Preparación y exposición de lecturas:	Trabajo práctico:	Otros:
☒	☒	☐	☒	☐

Criterios de evaluación y calificación:

1. La calificación se hará, con carácter general, mediante evaluación continua y la realización de un examen final.

El **examen final** se realizará al término del semestre en la fecha establecida por el Centro y supone el 70% de la calificación final (máximo 7 puntos). Los exámenes serán escritos (en ningún caso se utilizará lápiz) y podrán constar de preguntas tipo test y preguntas cortas y largas, al objeto de favorecer la más acertada valoración del conocimiento del alumno y evitar que este conocimiento sea puramente memorístico.

En la valoración del examen y de las actividades complementarias no sólo se tendrá en cuenta el contenido, sino la corrección de la expresión desde el punto de vista económico y lingüístico, la capacidad de síntesis, la estructura del discurso y, en suma, la madurez expresada por el alumno.
En caso de que existan dos o más preguntas en blanco o con una calificación de cero no se corregirá el resto del examen, calificándose en todo caso como suspenso.

Las **actividades complementarias** realizadas por el alumno bajo la tutoría del profesorado, junto con la participación, actitud e interés del alumno a lo largo del cuatrimestre supondrán el 30% restante de la nota final (máximo 3 puntos), que se sumará a la nota del examen final a partir de una nota mínima en cada una de las partes (examen y prácticas) de 4 puntos sobre 10.

<u>La evaluación de las actividades complementarias se realizará a lo largo del cuatrimestre (desde octubre hasta enero) y se mantendrá vigente hasta las convocatorias II y III, siempre y cuando, las prácticas hayan sido desarrolladas en el periodo entre octubre y enero.</u>

En el 30% de las actividades complementarias se incluirá la evaluación de la asistencia y el aprovechamiento a las **actividades transversales** organizadas por el centro en la modalidad semipresencial durante el cuatrimestre.

2. Evaluación única final

Los alumnos que se acojan a este sistema de evaluación, según lo establecido en el Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva (aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019), deberán realizar las siguientes pruebas:

- El **examen final** que se realizará al término del semestre en la fecha establecida por el Centro (70%). Los exámenes serán escritos (en ningún caso se utilizará lápiz) y podrán constar de preguntas tipo test y preguntas cortas y largas, al objeto de favorecer la más acertada valoración del conocimiento del alumno y evitar que este conocimiento sea puramente memorístico.
  En la valoración del examen no sólo se tendrá en cuenta el contenido, sino la corrección de la expresión desde el punto de vista económico y lingüístico, la capacidad de síntesis, la estructura del discurso y, en suma, la madurez expresada por el alumno.
  En caso de que exista una o más preguntas en blanco o con una calificación de cero no se corregirá el resto del examen, calificándose en todo caso como suspenso.
- Un **examen adicional** con una batería de preguntas tipo test (respuestas de opción múltiple) (30%).

Para superar la asignatura es necesario obtener 5 puntos sobre 10, tanto en el examen final como en el examen adicional.

3. Cuestiones generales:

En caso de discrepancia sobre la evaluación de un alumno, se remitirá automáticamente a un tribunal creado a tal efecto en el seno del Departamento. De igual forma, si durante la realización de un examen, el profesor responsable el aula sorprendiera a un alumno copiando o hablando con algún compañero, dicho alumno se examinará siempre, a partir de ese momento (para todos los sucesivos exámenes de las asignaturas pertenecientes a esta Unidad Docente), de forma oral ante tribunal nombrado por el Departamento.

No se establecen distinciones en cuanto a la metodología de trabajo y evaluación de esta asignatura entre los alumnos que cursen la materia por primera vez y aquellos otros que en años precedentes no la hayan superado.

La Unidad Docente y de Investigación de Teoría Económica y Economía Política está abierta a cualquier tipo de actividad complementaria sobre materias de su disciplina que los alumnos deseen promover y contribuya a mejorar su formación.

Acuerdos asumidos en claustro:

- Tener en cuenta las faltas de ortografía y las expresiones incorrectas utilizadas por los/as alumnos/as en los trabajos y exámenes. Se propone incluir en las fichas de las asignaturas que en los exámenes y trabajos se restará 0,2 puntos por cada falta de ortografía.
- Para las actividades transversales, la asistencia y el aprovechamiento de las mismas se valorarán en cada asignatura, por ejemplo con 0,1 puntos sobre la calificación final. Téngase en cuenta que todas las asignaturas dedican una hora de trabajo del alumno a las actividades transversales organizadas para el curso académico. Independientemente, en una asignatura puede ser programada alguna actividad transversal más a criterio del profesor.

D) ORGANIZACIÓN EL TRABAJO DURANTE EL CURSO.

13. Distribución del número de horas de trabajo del alumno:

Primer Cuatrimestre	Número de horas	Créditos ECTS
CON SUPERVISIÓN DEL PROFESOR	**45**	**1,8**
• Tratamiento de teoría	30	1.2
• Desarrollos prácticos	8	0.32
• Clases teórico-prácticas presencial o por videoconferencia	6	0.24
• Tutorías en grupos muy reducidos o individualizadas		
• Realización de Exámenes		
• Otras (*especificar*) Actividades transversales	1	0,04
TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO. ACTIVIDADES DIRIGIDAS Y ESTUDIO	**105**	**4,2**
• Elaboración de trabajos, ejercicios u otras actividades dirigidas		
• Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador		
• Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar		
• Preparación de presentaciones orales, debates o similar		
• Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas		
Nº TOTAL DE HORAS PRIMER SEMESTRE	**150**	**6**

14. Cronograma semanal del trabajo de los estudiantes con el profesor:
Ver en la web de la Facultad de Ciencias del Trabajo: http://www.uhu.es/erel/?q=estudios-gradosemipresencial

15. Calendario de exámenes:
Ver en la web de la Facultad de Ciencias del Trabajo: http://www.uhu.es/erel/?q=estudios-gradosemipresencial

IMPORTANTE:
Para la convocatoria ordinaria I o de curso, el calendario de exámenes del curso, de todas las asignaturas, salvo las optativas, está diseñado en la modalidad de **DOBLE VUELTA**, que a su vez se establece igualmente como **CALENDARIO DE INCIDENCIAS**. De esta forma deberán tenerse en cuenta las siguientes circunstancias:
1.- Cada asignatura (presencial y virtual juntas) ofrece dos posibles fechas de examen, y los alumnos podrán elegir SOLO UNA de ellas; la que consideren mejor para sus intereses. Es decir, bajo ningún concepto se puede entender que el alumnado tiene derecho a realizar dos exámenes por asignatura.
2.- Si un alumno o alumna se presentara en la primera de las fechas, y una vez visto el examen considera que no lo va a realizar, NO TENDRÁ DERECHO A PRESENTARSE a la segunda fecha de esa misma convocatoria.

Este sistema se ha diseñado para que sea el alumno el que organice su propio calendario de exámenes por convocatoria, de manera que concurra a aquellos exámenes que decida en la fecha que estime oportuno, pero ésta sólo podrá ser una. Todo lo anterior elimina por tanto, las situaciones en las cuales se puede solicitar examen de incidencia (al alumno se le ofrecen dos fechas por cada convocatoria).
4.- En la organización del calendario particular de exámenes por parte de cada alumna o alumno, éste deberá priorizar con carácter **absoluto** el hecho de evitar la coincidencia de exámenes en un mismo día (salvo que sea su deseo); pues decíamos que este sistema significa a su vez "un calendario de incidencias preestablecido". Si a pesar de las diversas posibilidades, y por acumulación de exámenes de diferentes cursos, un alumno llegara a sufrir dicha circunstancia de coincidencia "no deseada", deberá proceder a solicitar la correspondiente incidencia como marca el reglamento de la Universidad de Huelva, teniendo que demostrar que en la elaboración de su calendario de exámenes no tuvo otra posibilidad, y obviamente presentar en las asignaturas coincidentes, el certificado de haber realizado el examen.
5.- Para que el profesorado pueda organizar adecuadamente los espacios y –en su caso- el personal docente de apoyo a la realización del examen, con **15 días mínimo de antelación al inicio del calendario de exámenes,** los alumnos que pretendan presentarse a cada examen en la **primera** de las fechas propuestas, **deberán comunicar a cada profesor por el medio que éste indique (y que ofrezca garantías de acuse de recibo),** su deseo de realizar el examen en esa "primera vuelta". De este modo, quienes no lo comunicaran, realizarán el examen en la "segunda vuelta".

Para la convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso, se ha elaborado un calendario de exámenes por curso académico, con la rotación respecto al curso anterior y con las reglas habituales establecidas en Reglamento de la Universidad de Huelva en cuanto a posibles coincidencias de exámenes.

En el caso de la convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior el calendario se publicará al inicio del curso.

E) TEMARIO

15. Temario desarrollado

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN
Tema 1: Principios básicos
1.1. ¿Qué es la economía?
1.2. Cómo toman decisiones los individuos
1.2. Cómo interactúan los individuos
1.3. Cómo funciona la economía en su conjunto
1.4. Pensar como un economista
Tema 2: Las representaciones gráficas en economía
2.1. Gráficos de una única variable
2.2. Gráficos de dos variables
2.2. El concepto de pendiente
2.3. Causa y efecto

SEGUNDA PARTE: INTTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMÍA
Tema 3: Oferta y demanda
3.1. Los mercados y la competencia
3.2. La curva de demanda
3.2. La curva de oferta
3.3. Oferta, demanda y equilibrio
3.4. La elasticidad y sus aplicaciones
Tema 4: Las empresas y los costes
4.1. Los costes de producción
4.2. La producción y los costes
4.2. Las distintas medidas del coste
4.3. Los costes a corto y largo plazo
4.4. Los rendimientos de escala
Tema 5: Competencia perfecta y la curva de oferta
5.1. ¿Qué es un mercado competitivo?
5.2. La maximización de los beneficios y la curva de oferta de la empresa competitiva
5.3. La curva de oferta en un mercado competitivo
Tema 6: Mercados no competitivos
6.1. El monopolio
6.2. La competencia monopolística
6.3. El oligopolio
Tema 7: El análisis económico de los mercados de trabajo
7.1. La demanda de trabajo

7.2. La oferta de trabajo
7.3. El equilibrio en el mercado de trabajo
7.4. Diferencias salariales
7.5. Salarios superiores al nivel de equilibrio

TERCERA PARTE: INTRODUCCIÓN A LA MACROECONOMÍA
Tema 8: Los datos macroeconómicos
8.1. La medición de la renta de un país: el PIB
8.2. La medición del coste de la vida: el IPC
8.3. La medición del desempleo
Tema 9: Modelo de oferta y demanda agregadas
9.1. Las fluctuaciones económicas
9.2. La curva de demanda agregada
9.3. La curva de oferta agregada
9.3. Dos causas de las fluctuaciones económicas
Tema 10: Políticas de demanda: política monetaria y política fiscal
10.1 La política monetaria
10.2 La política fiscal
10.3 La utilización de las políticas de demanda para estabilizar la economía
Tema 11: Políticas de oferta
11.1 Desplazamientos de la curva de oferta agregada
11.2 Tipos de política de oferta

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Los mecanismos de control y seguimiento de esta asignatura se realizarán de acuerdo con los establecidos por la Facultad de Ciencias del Trabajo.